

Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 136

7 de enero de 2015.

Legislación

Nacional

-Ley 27.046. Poder Legislativo. (3-12-14)

Legenda obligatoria sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas

Previsión de la trata de personas. Se establece la obligatoriedad de exhibir en lugar visible la leyenda: La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncielo. Ámbito y autoridad de aplicación.

Provincial

Ley 14656. Estatuto para el personal de las Municipalidades. Paritarias Municipales. Empleados. Derroga Ley 11757 (Promulgada 6-01-2015)

Régimen Provincial de Armas de Fuego. PEN (Publicada6-01-2015)

Modifica Ley 12569 Incorpora Art. 7 bis. Sobre atribuciones del Juez acerca de solicitud de informes y seguridad preventivo de armas y municiones en poder del denunciado. Y Ley 11922, Art 226. S/ orden de secuestro.

Jurisprudencia

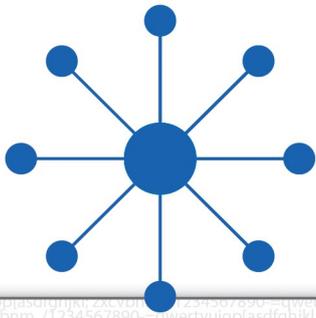
Nacional

-Bula, Mariano c/ M° de Seguridad s/ Daños y Perjuicios (30-12-2014)

Notificación electrónica

Con fecha 30 de diciembre de 2014, la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó un pedido de nulidad de una notificación electrónica por parte de un abogado que manifestó no haber recibido un e-mail que le informaba la recepción de la notificación. Los jueces reiteraron que el correo electrónico es un aviso de cortesía que no reviste el carácter de comunicación.

“Mayor acceso a la información para una mejor democracia.”



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 136

Provincial

- "Alonso, Alejo Raúl. Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa N° 48.027 del Tribunal de Casación Penal, Sala III". SCJPCiaBsAs (17-12-14)

Queja. Absolución. Garantías de las víctimas del delito.

Con fecha del 17 de diciembre de 2014, la Corte bonaerense rechazó el recurso de un hombre acusado de homicidio simple que había sido absuelto y se quejó porque una sentencia de Casación Penal ordenaba revisar su sentencia. Los jueces recordaron las garantías de las víctimas del delito a la hora de recurrir.

- Zelada, Claudia Patricia y Otros c/ G.C.B.A. Y Otros s/ Empleo Público (No Cesantía Ni Exoneración). Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 15 CABA. (28-11-2014)

Empleo público. Docentes. Cobro de diferencias salariales.

Con fecha 28 de noviembre de 2014, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rechazar la demanda interpuesta por docentes de establecimientos educativos contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el cobro de diferencias salariales, en tanto se halla despojada de toda referencia concreta respecto de la relación laboral - en qué fecha ingresaron y egresaron, qué cargos tuvieron, qué funciones han cumplido, o en qué lugares desarrollaron tareas cada uno de los actores- y la actora supedita los fundamentos de la acción a lo que eventualmente se adquiera como evidencia, circunstancia que exhibe un claro déficit en satisfacer la carga de alegación y precisión impuesta expresamente por el inc. 4, art. 269, CCAyT

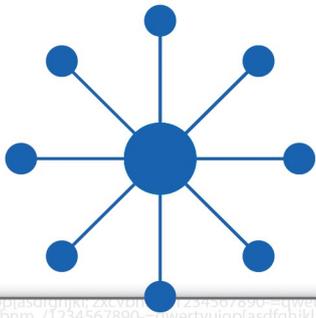
Defensorías

- Resolución 31/14 .Defensoría del Pueblo de la Nación. (05-05-14).

Exhorto autoridades. Medidas para disminuir la contaminación de la Cuenca del Plata y en la costa atlántica.

Con fecha 28 de octubre de 2014, el Defensor del Pueblo de la Nación, a través de su Secretario General CPN Carlos Haqim, exhortó a La Secretaria de Ambiente de la Nación

"Mayor acceso a la información para una mejor democracia."



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 136

y al Ministro de Ciencia y Tecnología a adoptar medidas necesarias a fin de minimizar la contaminación biológica en el Río de La Plata provocada por el agua de lastre en los puertos marítimos, dicho desequilibrio ambiental redunda en un perjuicio a la salud humana, a la biodiversidad y a diversas actividades económicas.

Documentos de Interés

- [Declaración conjunta en el Día Internacional del Migrante "Canales de migración abiertos, seguros y regulares son cruciales para detener violaciones de derechos humanos de los migrantes"](#). Ginebra / Banjul / Washington, D.C., 18 de diciembre de 2014

Un grupo de expertos internacionales sobre los derechos humanos de los migrantes hicieron un llamado sobre la necesidad de tener canales de migración abiertos, seguros y regulares para los más de 232 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, 20 por ciento de los cuales se encuentran en situación irregular.

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar

"Mayor acceso a la información para una mejor democracia."



Defensor del Pueblo
Provincia de Buenos Aires